



- BASES DE LA CARRERA -

ORGANIZADO POR
 CARRERAS
DEL NORTE



1. ORGANIZACIÓN

KEEDS RUN 2026 es una experiencia de running para niños y adolescentes de 4 a 15 años, organizada por Inversiones Empresariales y Carreras del Norte S.A.C.

Promueve la actividad física, los hábitos saludables, la integración familiar, el desarrollo de habilidades y el descubrimiento del potencial deportivo desde temprana edad.

2. FECHA, LUGAR Y PROGRAMACIÓN

Fecha: Sábado 24 de Octubre de 2026

Lugar: Zona baja de la Ca. Manuel Seoane – Pimentel, al costado del Casino de Pimentel.

Los horarios de concentración y partida serán comunicados mediante los canales oficiales de KEEDS RUN.

3. CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

Las categorías se determinarán según la edad cumplida al 24 de octubre de 2026.

CATEGORIA	EDAD	DISTANCIA
KR-200	4 - 5 años	200 m
KR-300	6 - 7 años	300 m
KR-400	8 - 9 años	400 m
KR-800	10 - 11 años	800 m
KR-1000	12 - 13 años	1000 m
KR-1200	14- 15 años	1200 m

La organización podrá solicitar documento de identidad para validar edad, identidad y categoría.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán disponibles hasta el 11 de octubre de 2026 o hasta agotar cupos. El registro deberá ser realizado por el padre, madre o apoderado mediante los canales oficiales y pasarela de pago.

- Precio regular: S/ 70.00
- Flash Sale 72 horas: S/ 55.00, sujeto a stock promocional.

La inscripción es personal, intransferible y no reembolsable.

El registro implica la aceptación de las presentes Bases, Reglamento, declaración de salud, deslinde de responsabilidad y condiciones aplicables al tratamiento de datos personales.

5. RESPONSABILIDAD DEL PADRE, MADRE O APODERADO

El adulto responsable declara:

- Contar con facultad para autorizar la participación del menor.
- Haber registrado información verdadera y completa.
- Que el participante se encuentra en condiciones físicas adecuadas.
- Conocer y aceptar los riesgos inherentes a la actividad deportiva.
- Permanecer localizable durante todo el evento.
- Cumplir las disposiciones de seguridad y organización.

La participación del menor es voluntaria y requiere autorización expresa del padre, madre o apoderado.

6. VALIDACIÓN DE DATOS

Todo participante deberá competir en la categoría correspondiente a su edad.

Errores en fecha de nacimiento, identidad o categoría podrán ser corregidos antes de la partida cuando operacionalmente sea posible.

La presentación de información falsa, suplantación o participación deliberada en una categoría distinta podrá generar la anulación de la participación, resultado y premiación.

7. ENTREGA DE KITS

Viernes 23 de octubre de 2026

Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Lugar: Coliseo Municipal de Pimentel.

El kit podrá ser recogido por el padre, madre, apoderado o adulto autorizado, presentando:

- Documento del participante.
- QR o constancia de inscripción.
- Documento de quien recoge.
- Autorización simple, cuando corresponda.
- Los kits deberán recogerse dentro del día y horario establecidos.

8. KIT DE COMPETENCIA

Incluye:

- Dorsal oficial.
- Polo oficial.
- Medalla Finisher.
- Hidratación.
- Asistencia médica y primeros auxilios.
- Beneficios adicionales de auspiciadores, según disponibilidad.

El dorsal es personal, obligatorio e intransferible.



9. ACCESO AL CIRCUITO - PADRES Y ACOMPAÑANTES

KEEDS RUN es una competencia exclusiva para participantes inscritos.

Los padres, madres, apoderados y acompañantes deberán permanecer fuera del circuito y zonas deportivas restringidas.

No está permitido:

- Correr junto al menor.
- Ingresar al circuito.
- Tomarlo de la mano, cargarlo o empujarlo.
- Marcarle el paso desde dentro del recorrido.
- Obstaculizar a otros participantes.
- Ingresar a zonas de partida o llegada sin autorización.

La intervención de un adulto que genere ventaja o altere la competencia podrá ocasionar la descalificación del participante.

10. ZONA DE PREPARTIDA

Cada categoría contará con una zona de prepartida controlada y exclusiva para participantes.

No podrán ingresar padres, madres, apoderados ni acompañantes.

El ingreso será supervisado por personal autorizado, verificando dorsal, categoría e identidad cuando corresponda.

Una vez dentro, el participante permanecerá bajo control operativo de la organización hasta su partida.

11. ZONA DE LLEGADA Y REENCUENTRO FAMILIAR

Al finalizar, los participantes serán dirigidos a una zona controlada de llegada y reencuentro familiar.

Los menores no deberán abandonar esta zona por cuenta propia.

La entrega se realizará únicamente al padre, madre, apoderado o adulto autorizado.

12. IDENTIFICACIÓN DEL MENOR Y ADULTO RESPONSABLE

La organización podrá implementar mecanismos de identificación coincidente mediante pulsera, código, dorsal, ticket, QR u otro sistema de control.

Ante pérdida, inconsistencia o duda sobre la identidad del adulto responsable, el menor permanecerá preventivamente en zona segura hasta completar la verificación.

La seguridad del participante prevalecerá sobre cualquier consideración operativa.

13. PARTIDA

El participante deberá presentarse con la anticipación señalada para su categoría.

Podrá perder el derecho a participar en su serie quien:

- No se presente al llamado.



- Llegue luego del cierre de prepartida.
- No porte dorsal oficial.
- Se encuentre registrado en una categoría distinta.

No se garantiza incorporación tardía, cambio de serie ni traslado de categoría.

14. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

Cada participante deberá:

- Completar íntegramente su recorrido.
- Mantenerse dentro del circuito.
- Respetar indicaciones de jueces y organización.
- Mantener conducta deportiva.
- Evitar acciones que pongan en riesgo a otros participantes.

El personal autorizado podrá detener o retirar a un menor ante signos de fatiga, lesión, desorientación, malestar o riesgo.

La protección del menor prevalecerá siempre sobre el resultado deportivo.

15. DESCALIFICACIÓN

Podrá ser causal de descalificación:

- Recortar u omitir parte del recorrido.
- Participar con dorsal ajeno.
- Competir deliberadamente en categoría distinta.
- Recibir ayuda externa que genere ventaja.
- Ser acompañado dentro del circuito.
- Obstruir o empujar intencionalmente.
- Desobedecer indicaciones de jueces o seguridad.
- Proporcionar información falsa.
- Mantener conducta antideportiva o riesgosa.

Cuando la conducta sea originada por un adulto acompañante, la organización podrá tomar medidas sobre el resultado del participante, priorizando siempre el bienestar del menor.

16. CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

La clasificación será independiente por categoría.

El orden de llegada podrá validarse mediante jueces, controles manuales, fotografía, video, dorsal u otros sistemas implementados por la Dirección Deportiva.

Las decisiones buscarán garantizar equidad, seguridad y correcta identificación de los participantes.



17. RECLAMOS

Los reclamos deberán ser presentados exclusivamente por el padre, madre o apoderado dentro de los 15 minutos posteriores a la publicación del resultado provisional.

La Dirección Deportiva evaluará la información disponible y resolverá el caso.

18. PREMIACIÓN

Todos los participantes que completen correctamente su recorrido recibirán MEDALLA FINISHER.

Los premios competitivos y reconocimientos serán comunicados oficialmente por la organización.

Solo podrán acceder a premiación quienes tengan correctamente validados:

- Identidad.
- Edad.
- Categoría.
- Recorrido.

Los premios son personales e intransferibles y estarán sujetos a las condiciones publicadas.

19. INASISTENCIA, RETIRO Y DEVOLUCIONES

La inasistencia, llegada tardía, decisión de no participar, retiro voluntario o retiro preventivo por razones de salud no genera devolución, transferencia ni reprogramación de la inscripción.

20. SALUD Y EMERGENCIAS

El padre, madre o apoderado declara que el menor se encuentra en condiciones adecuadas para participar. Deberá comunicar cualquier información médica relevante que pueda afectar su seguridad.

La organización podrá brindar o gestionar primeros auxilios, evaluación y atención médica de emergencia cuando resulte necesario.

21. SEGURIDAD Y FUERZA MAYOR

La organización podrá modificar horarios, circuitos, partidas, zonas de concentración o programación por razones de:

- Seguridad.
- Clima.
- Disposición de autoridades.
- Emergencia.
- Caso fortuito o fuerza mayor.



Toda decisión priorizará la integridad de los menores participantes.

22. DATOS PERSONALES

Los datos registrados serán utilizados para la gestión, identificación, seguridad, resultados y desarrollo operativo de KEEDS RUN 2026, conforme a la normativa aplicable.

El padre, madre o apoderado será responsable de proporcionar información veraz y actualizada.

23. IMAGEN, VOZ Y MATERIAL AUDIOVISUAL

El uso de imagen, voz, fotografías y material audiovisual del menor para fines informativos, institucionales o promocionales deberá contar con la autorización correspondiente del padre, madre o apoderado.

Este consentimiento deberá diferenciarse del tratamiento de datos necesario para la inscripción.

24. CONDUCTA DE PADRES Y ACOMPAÑANTES

No serán permitidas conductas que impliquen:

- Agresión física o verbal.
- Presión indebida sobre los menores.
- Reclamos agresivos.
- Interferencia con jueces u organización.
- Ingreso no autorizado a zonas restringidas.
- Alteración de partidas, recorridos o llegadas.

La organización podrá solicitar el retiro del acompañante cuando su conducta afecte la seguridad, convivencia o desarrollo del evento.

25. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción del participante implica que su padre, madre o apoderado declara haber leído, comprendido y aceptado:

- Las presentes Bases y Reglamento.
- El Acuerdo de Liberación de Responsabilidad.
- La Declaración de Salud.
- Las disposiciones de seguridad.
- Las condiciones de inscripción y participación.

Los casos no previstos serán resueltos por la Dirección General, Dirección Deportiva y Comité Organizador, priorizando siempre la seguridad, protección e interés del menor participante.

Equipo Carreras del Norte